



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

Primera Comisión

13^a sesión

Lunes 6 de noviembre de 1995, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Erdenechuluun (Mongolia)

Se abre la sesión a las 11.05 horas.

Homenaje a la memoria de Su Excelencia el Sr. Yitzhak Rabin, extinto Primer Ministro del Estado de Israel

El Presidente (*interpretación del inglés*): Con profunda conmoción y gran tristeza los miembros de la Primera Comisión se enteraron del asesinato de Su Excelencia el Sr. Yitzhak Rabin, extinto Primer Ministro de Israel. Estoy seguro de expresar los sentimientos de todos los aquí presentes cuando digo que el Primer Ministro Yitzhak Rabin será recordado por el liderazgo tan importante con que dirigió su país y como un firme combatiente por la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

En nombre de los miembros de la Primera Comisión quiero dejar constancia de nuestro más sentido pésame a la delegación de Israel por la trágica e inesperada muerte del Primer Ministro Yitzhak Rabin y le solicito que haga llegar nuestras expresiones de pésame al Gobierno y al pueblo de Israel, así como a la familia del extinto.

Invito a los miembros de la Comisión a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del Primer Ministro Yitzhak Rabin.

Los miembros de la Primera Comisión guardan un minuto de silencio.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica, Sr. Frederick Bergh, que hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Bergh (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Los países miembros del Grupo de Estados de África se enteraron con profunda conmoción y tristeza del asesinato del Sr. Yitzhak Rabin, Primer Ministro de Israel, ocurrido este fin de semana. Este acto criminal, que debe ser condenado en los términos más enérgicos, indudablemente fue perpetrado por alguien que no está interesado en el verdadero bienestar de los pueblos israelí y palestino. La muerte del Sr. Rabin es una gran pérdida para el pueblo de Israel y puede poner en peligro el proceso de paz en curso en el Oriente Medio.

El Grupo africano exhorta a todas las partes en el proceso de paz del Oriente Medio a que no se dejen disuadir por este incidente trágico, sino que adquieran fuerza de la firme creencia de que la mejor forma de honrar el legado de liderazgo del Sr. Rabin será seguir el rumbo que él fijó.

Los Estados miembros del Grupo africano hacen llegar su pésame a la familia Rabin y al pueblo y al Gobierno de Israel.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Brunei Darussalam, Sr. Haji Jemat, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Asia.

Sr. Jemat (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo asiático, tengo el honor de sumarme a mis colegas expresando nuestra más profunda solidaridad y nuestras condolencias a la familia del fallecido Primer Ministro Yitzhak Rabin y al pueblo de Israel. Israel ha perdido a un líder distinguido y a un hombre de paz. Es triste ver, una vez más, que un hombre y un líder de tanta valentía se convierte en víctima de la violencia que durante tanto tiempo ha prevalecido en el Oriente Medio.

Estoy seguro de que expreso el sentir de los miembros del Grupo asiático cuando digo que el sacrificio del fallecido Primer Ministro Yitzhak Rabin no será en vano. Su muerte inesperada recordará a todos los interesados la urgencia de lograr una paz integral y duradera en esa región perturbada.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Polonia, Embajador Dembiński, que hablará en nombre de los Estados de Europa Oriental.

Sr. Dembiński (Polonia) (*interpretación del inglés*): En nombre del Grupo de Estados de Europa Oriental deseo expresar nuestra profunda conmoción, pesar y dolor por la muerte del gran estadista y líder Primer Ministro israelí Yitzhak Rabin. El Sr. Rabin deja una huella indeleble en el escenario internacional. Su contribución al proceso de paz en el Oriente Medio es inconmensurable. Quisiera pedir a la delegación de Israel que haga llegar nuestros sentimientos y nuestras sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de Israel y a la familia del fallecido.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Bolivia, Sr. Gualberto Rodríguez, que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Sr. Rodríguez (Bolivia): Señor Presidente: Permítame expresar, en nombre de los países de América Latina y el Caribe, nuestro mensaje de pesar por la trágica muerte del Primer Ministro de Israel, Yitzhak Rabin. El asesinato de este prominente dirigente priva a la comunidad internacional de un líder comprometido con la causa de la paz mundial. Las circunstancias de su muerte patentizan, asimismo, la intolerancia y la persistencia de grupos radicales opuestos a la edificación de una sociedad fundada en los ideales de la solidaridad y el entendimiento.

El crimen ha estremecido al mundo entero —a los gobernantes, a los analistas políticos, a la prensa y al hombre común— porque el Primer Ministro Rabin encarnó

la búsqueda de caminos de acercamiento y reconciliación, para encontrar soluciones valientes e imaginativas a la paz en el Oriente Medio.

La indignación y el dolor que despierta el fallecimiento del Primer Ministro Rabin compromete la voluntad política del mundo entero con el proceso de transformación fundamental iniciado por su persona para alcanzar una paz definitiva en esa región y en el mundo entero. Dios guarde en su Reino a este preclaro estadista e ilumine a los conductores políticos para profundizar el entendimiento y la comprensión entre los hombres.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Noruega, Embajador Hans Jacob Bjørn Lian, que hablará en nombre del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados.

Sr. Bjørn Lian (Noruega) (*interpretación del inglés*): Los miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados se sienten muy conmovidos y profundamente entristecidos ante la noticia del asesinato del Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin. Todos condenamos este acto deleznable de violencia. Israel y el mundo han perdido a un gran estadista y a un líder visionario. El Primer Ministro Rabin dio muestras de un gran valor personal y de una gran decisión en su búsqueda de una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Fue el principal arquitecto del proceso de paz, al que elogió y promovió hasta el último día de su vida, minutos antes de ser asesinado.

Todos recordamos que hace sólo un año el Primer Ministro Rabin recibió el Premio Nóbel de la Paz. Lo recibió por sus considerables esfuerzos y por el gran valor que demostró para hacer avanzar el proceso de paz. Ahora, en el día del entierro del Primer Ministro Rabin, todos sentimos la necesidad de continuar su labor para lograr la paz. Ese es su legado y esa es nuestra responsabilidad. En este día, hacemos llegar nuestro sentido pésame a su familia, al pueblo de Israel y a todos aquellos que tuvieron fe en la misión de Yitzhak Rabin.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Israel, el Embajador Yativ, para formular una declaración.

Sr. Yativ (Israel) (*interpretación del inglés*): El 4 de noviembre de 1995 es un día que perdurará para siempre en el recuerdo de Israel, de sus vecinos y de la comunidad internacional. Ese día la bala de un asesino mató al Primer Ministro de Israel, el Sr. Yitzhak Rabin.

La bala no estaba destinada a él. La bala fue una tentativa de detener la marcha valiente hacia la paz para todos los pueblos del Oriente Medio. En palabras del propio Yitzhak Rabin en su último discurso en la manifestación de paz en Tel Aviv:

“Fui un militar durante 27 años. Luché mientras no hubo oportunidades para la paz. Creo que ahora existe una oportunidad para la paz.”

El Gobierno de Israel está plenamente decidido a continuar sus empeños para alcanzar una paz amplia y duradera con todos sus vecinos. Nuestra obligación, en el Oriente Medio y en la comunidad internacional, es asegurar que no se pierda la visión del Primer Ministro Rabin. La bala de un asesino no detendrá nuestros esfuerzos para alcanzar lo que el Primer Ministro Rabin trató de conseguir con tanta audacia.

En su discurso a la Asamblea General el 24 de octubre de 1995 el Primer Ministro Rabin dijo:

“El camino aún es largo. Sin embargo, estamos decididos a continuar hasta que hayamos llevado la paz a la región, para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos y para todos los pueblos de la región. Esta es nuestra misión y la cumpliremos.” (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, sesiones plenarias, 39ª sesión, pág. 28*)

Que estas palabras nos inspiren en nuestra marcha hacia la paz.

Temas 57 a 81 del programa (continuación)

Examen de todos los proyectos de resolución sobre los temas de desarme y de seguridad internacional

El Presidente (*interpretación del inglés*): De conformidad con el programa de trabajo y calendario de la Comisión, esta mañana la Comisión pasará a la siguiente etapa de su trabajo, es decir, el examen de los proyectos de resolución presentados en relación con los temas 57 a 81 del programa.

A este respecto, deseo señalar que las sesiones de hoy, así como las programadas para el martes, 7 de noviembre, y el miércoles, 8 de noviembre, se han reservado para la presentación de proyectos de resolución y también para hacer observaciones sobre los mismos.

La Comisión iniciará ahora el examen de los proyectos de resolución presentados en relación con todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional.

Tiene la palabra en primer lugar el representante de los Estados Unidos, quien presentará el proyecto de resolución sobre la moratoria de la exportación de minas terrestres antipersonal.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar diciendo que la Embajadora Albright pensaba estar aquí esta mañana para pronunciar la declaración de los Estados Unidos para presentar el proyecto de resolución sobre las minas terrestres antipersonal. Sin embargo, debido a los acontecimientos trágicos de este fin de semana, no se encuentra aquí sino en Jerusalén con el Presidente Clinton y otros líderes de todo el mundo para asistir al funeral de Yitzhak Rabin, Primer Ministro y luchador por la paz. Lloramos su pérdida y expresamos nuestro sentido pésame a la familia y al pueblo de Israel. Es un día muy triste para todos nosotros.

Me complace tener hoy la oportunidad de presentar este importante proyecto de resolución en el que se pide a los Estados que adopten una moratoria sobre la exportación de minas terrestres antipersonal. Estos asesinos ocultos infligen un horror indiscriminado a los civiles. Por ejemplo, en Camboya es imposible caminar por una calle de Phnom Penh sin ver a un niño sin muletas o sin un carrito que le permita desplazarse.

Las minas terrestres antipersonal se han convertido en el arma elegida por el cobarde. Son fáciles de colocar pero difíciles de destruir o de detectar. Cada vez se utilizan más no para limitar los movimientos de un ejército enemigo sino como arma de terror y de guerra económica. Son armas de destrucción en masa a cámara lenta. Mucho después de que el conflicto ha terminado estas armas continúan matando y mutilando, creando destrucción durante muchos años.

Como es sabido, el proyecto de resolución A/C.1/50/L.45 que presento hoy tiene una elevada prioridad para mi Gobierno porque constituye un elemento importante en el esfuerzo general por tratar de resolver y finalmente poner término al sufrimiento y al dolor causados por las minas terrestres antipersonal.

En los últimos años los Estados Unidos, junto a muchos otros gobiernos, han venido abordando de una manera continua y variada los problemas que provocan las minas terrestres. En julio trabajamos muy estrechamente con

las Naciones Unidas para celebrar en Ginebra la Reunión Internacional sobre Remoción de Minas, a la que asistieron representantes de más de 90 países. La delegación de los Estados Unidos para esa Reunión fue presidida por el Secretario de Estado Cyrus Vance.

Además de debatir sobre las necesidades mundiales de remoción de minas y las prioridades operacionales, en la reunión se recaudaron fondos para las operaciones actuales de remoción de minas de las Naciones Unidas, y me complace decir a la Comisión que los Estados Unidos se comprometieron a aportar 12,5 millones de dólares. Sin embargo, nuestra participación en Ginebra sólo complementó nuestro apoyo constante a la asistencia para la remoción de minas en Asia, África y América Central. De hecho, el año pasado gastamos alrededor de 46 millones de dólares en asistencia mundial para la remoción de minas.

En marzo, los Estados Unidos depositaron el instrumento de ratificación de la Convención sobre ciertas armas convencionales, garantizando así que seríamos parte plena en la Conferencia de Examen en septiembre en Viena. Muy a nuestro pesar, no obstante, las delegaciones de la Conferencia no lograron alcanzar consenso sobre temas clave para fortalecer las restricciones del Protocolo sobre minas terrestres y por eso se interrumpió la Conferencia. No obstante, se hicieron progresos y confiamos en que se logre el consenso necesario cuando la Conferencia vuelva a reunirse en enero.

Para apoyar este objetivo, los Estados Unidos ya han aceptado patrocinar el proyecto de resolución relativo a la Convención sobre ciertas armas convencionales, que presentará Suecia.

Los Estados Unidos y el Reino Unido también han elaborado una propuesta para un programa de control de las minas terrestres antipersonal. Como primera medida el programa de control impondrá restricciones a la producción, almacenamiento y transferencia de minas terrestres antipersonal. Pensamos llevar adelante este programa de control para complementar y fortalecer la Convención sobre ciertas armas convencionales y esperamos que finalmente haya una amplia participación en el programa.

Además de todas estas medidas, los Estados Unidos, conjuntamente con otros 25 Estados, han adoptado una moratoria sobre la exportación de minas terrestres antipersonal. Los Estados Unidos adoptaron por primera vez una moratoria sobre las exportaciones en 1992, con el Senador Patrick Leahy, de Vermont, asumiendo un papel de

liderazgo, papel que sigue ejerciendo para hacer frente a la crisis mundial respecto de las minas terrestres.

Como puede verse, hemos tratado sinceramente de abordar la tragedia humanitaria que provocan las minas terrestres antipersonal y en muchos sentidos hemos tenido éxito, pero hay que hacer mucho más. Por ello presentamos de nuevo este proyecto de resolución en la Primera Comisión. Aprovechando el impulso de los dos últimos años, en el proyecto de resolución se insta a los gobiernos a que suspendan la exportación de minas terrestres antipersonal y a que tomen medidas concretas que conduzcan a la eliminación final de dichas armas, una meta que propuso primero el Presidente Clinton en su discurso ante la Asamblea General el año pasado y que reafirmó el Presidente hace sólo unas semanas.

En el proyecto de resolución se llama la atención sobre los diversos empeños internacionales emprendidos para afrontar el flagelo de las minas terrestres. A este respecto, se destaca la importancia de la Convención sobre ciertas armas convencionales como instrumento internacional autorizado que rige la utilización de las minas terrestres antipersonal, y se insta a todos los Estados a que cumplan las normas aplicables.

Por último, el texto subraya los terribles sufrimientos y bajas infligidos a la población civil como resultado de las minas terrestres antipersonal. Se señala que, según el Secretario General, hay aproximadamente 100 millones de minas terrestres sembradas en más de 60 países. También se señala que cada año se emplazan entre 2 y 5 millones de nuevas minas terrestres, mientras que en 1994 sólo se removieron 100.000. Como señalan dolorosamente estas estadísticas, el problema de las minas terrestres a nivel mundial sigue empeorando a un ritmo alarmante.

Mi delegación se reunió la semana pasada con representantes de Estados en donde la crisis de las minas terrestres ha arruinado vidas y destrozado países. Para ellos el mensaje era claro: se necesitan medidas ya. Si bien este proyecto de resolución dista mucho de ser una solución total, es un paso importante y necesario en la dirección correcta.

Tenemos que seguir trabajando para lograr un mundo libre de la tragedia humana que causan las minas terrestres antipersonal. Debemos renovar nuestro compromiso de remover, controlar y finalmente eliminar estos asesinatos indiscriminados y debemos actuar ahora, hoy, en función de

este compromiso. Así pues, insto a mis colegas de la comunidad internacional no sólo a que apoyen este proyecto de resolución sino también a que lo patrocinen. En la actualidad contamos con más de 80 patrocinadores. Les ruego que se sumen hoy a nosotros para aumentar la cifra, demostrando así un apoyo internacional mayor para hacer frente a esta crisis humanitaria a nivel mundial.

El Presidente (*interpretación del inglés*): No hay más delegaciones inscritas para hacer uso de la palabra a esta altura. ¿Hay alguna otra delegación que desee presentar proyectos de resolución o formular declaraciones al respecto? Parece que no.

Como recordarán los representantes, en su sexta reunión oficiosa celebrada el jueves 2 de noviembre, la Comisión decidió de manera oficiosa prorrogar el plazo para la presentación de proyectos de resolución con arreglo a los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional del viernes 3 de noviembre al día de hoy, lunes 6 de noviembre, a las 12.00 horas.

Tras la celebración de consultas con las delegaciones interesadas, la Presidencia, a pedido de algunas delegaciones, desea comunicar que el plazo para la presentación de proyectos de resolución podría prorrogarse hasta las 16.00 horas del día de hoy. ¿Están todas las delegaciones de acuerdo con este plazo de las 16.00 horas? El plazo se aplica a todos los proyectos de resolución que aún no se han presentado.

Sr. Akalovsky (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): La semana pasada la Secretaría informó que una nueva prórroga del plazo crearía dificultades en cuanto a la impresión y la traducción de los proyectos de resolución, habida cuenta de las limitaciones con las que opera actualmente la Secretaría. Por consiguiente, mi delegación no está a favor de una nueva prórroga del plazo.

La semana pasada nos pareció que teníamos una decisión y no una decisión oficiosa, pero, obviamente, de acuerdo con lo que usted, Señor Presidente acaba de decir, estábamos equivocados. Nos parece que todos somos conscientes del plazo en el que debemos trabajar y abrigamos la esperanza de que cualesquiera sean las decisiones que adoptemos aquí las mantengamos en lugar de cambiarlas en pocas horas, por así decirlo. Si el plazo se prorroga hasta las 16.00 horas, me pregunto si no vendrá alguien y dirá que debería prorrogarse hasta mañana a las 18.00 horas, y así sucesivamente. Por lo tanto, opinamos que lo mejor es atenerse a la decisión que tomamos el jueves.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Estoy totalmente de acuerdo con lo que acaba de manifestar el representante de los Estados Unidos. Sin embargo, la realidad de la situación es algo distinta.

Sr. Goonetilleke (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación agradece las medidas que usted ha tomado para prorrogar el plazo hasta las 12.00 horas y la decisión que acaba de anunciar de prorrogar ese plazo hasta las 16.00 horas. Quizá mi delegación pueda estar en condiciones de presentar su proyecto de resolución definitivo a las 16.00 horas pero, si no podemos hacerlo, deseo saber si sería posible prorrogar el plazo hasta las 18.00 horas para la presentación de un proyecto de resolución sobre el tema relativo a la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP).

El Presidente (*interpretación del inglés*): ¿Hay más comentarios?

Sr. Rodríguez (Colombia): En verdad, absolutamente todas las delegaciones compartimos la inquietud de buscar que no haya una ampliación indefinida de los plazos. Sin embargo, lamentablemente, dada la especial circunstancia de que en los días anteriores prácticamente durante una semana las delegaciones estuvieron atendiendo la participación de los Jefes de Estado en el cincuentenario de las Naciones Unidas, para muchas delegaciones realmente el tiempo se estrechó de tal manera que estamos viendo ahora el resultado de pedir este tipo de ampliaciones.

Agradecemos a la Presidencia y a la Secretaría haber tomado en cuenta las especiales circunstancias para esta breve ampliación hasta las 16.00 horas. Con respecto a la adición hecha por el representante de Sri Lanka, bien valdría la pena tener un poco de flexibilidad sobre la materia. Entendemos perfectamente las dificultades que esto causa a la Secretaría. Sin embargo, hay asuntos de suma importancia que nos obligan a pedir el máximo de flexibilidad posible. Sabemos que la Presidencia y la Secretaría han sido flexibles y queremos felicitarlas y agradecerles esta contribución para que todas las delegaciones tengan la oportunidad de presentar sus proyectos el día de hoy.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si no hay más comentarios, deseo decir que a esta altura la Secretaría me ha informado que, debido a la demora y la prórroga del

plazo para la presentación de los proyectos de resolución, la Comisión podría tener que aplazar también la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución.

De acuerdo con nuestro programa de trabajo, se prevé que la Comisión comience a adoptar decisiones sobre los proyectos de resolución el 9 de noviembre, por la mañana. Parece que si se prorroga el plazo para la presentación de proyectos de resolución deberemos trasladar el comienzo de la adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución del jueves al viernes por la tarde. Como sabe la Comisión, las limitaciones de la Secretaría harán que resulte difícil para las delegaciones recibir los proyectos de resolución a tiempo para examinarlos antes de comenzar a adoptar decisiones.

Por lo tanto, exhorto a todas las delegaciones a que traten de atenerse al plazo de las 16.00 horas de hoy.

Sr. Akalovsky (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Mi delegación comprende las dificultades que pueden tener algunas delegaciones con los proyectos de resolución. La nuestra es una de ellas. No obstante, hemos tratado de trabajar según el plazo que convinió el jueves y ahora escucho que se pide flexibilidad.

No sé qué significa eso, realmente. Hemos escuchado una solicitud de que se prorrogue el plazo hasta las 18.00 horas. Como dije, alguien puede pedir una extensión hasta mañana y así sucesivamente. Entonces, si hoy llegamos a un acuerdo sobre el plazo, debe ser firme. Si hay flexibilidad, debe ser para todos. Pero esa flexibilidad debe ser definida como el momento en que vence el plazo. Esa es la flexibilidad que se proporciona con cualquier prórroga que podamos convenir.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Por cierto tomo nota del argumento planteado en la declaración del representante de los Estados Unidos, que comparto plenamente.

En el entendimiento de que la prórroga del plazo hasta las 18.00 horas puede requerir el aplazamiento del comienzo del proceso de adopción de decisiones sobre los proyectos de resolución del jueves al viernes por la tarde, deseo pedir la aprobación de la Comisión.

Doy la palabra al representante de los Estados Unidos, que desea plantear una cuestión de orden.

Sr. Akalovsky (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): No tenía la intención de interrumpirlo, Señor Presidente, pero tengo una pregunta en relación

con lo que usted dijo acerca de si la postergación de la adopción de decisiones sería aceptable para todos.

Mi pregunta es: ¿eso entrañaría una prolongación del período de sesiones *per se*?

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tal vez no, pero no estoy seguro. Hemos fijado el lunes 20 de noviembre como fecha para la finalización de la labor de la Primera Comisión. Por cierto, la Mesa tratará de cumplir con ese plazo. En realidad, estoy pensando en la posibilidad de finalizar con todos los temas de desarme el viernes 17 de noviembre. Pero, naturalmente, con la postergación del plazo para la presentación de proyectos de resolución podemos crear dificultades para terminar nuestras labores en las fechas que hemos convenido.

Tiene la palabra el Secretario de la Comisión.

Sr. Kheradi (Secretario de la Comisión) (*interpretación del inglés*): Simplemente deseo ampliar un poco lo que el Presidente acaba de decir con respecto a lo que piensa la Secretaría acerca de esta cuestión. Mi declaración del viernes consta en actas. Al igual que en el pasado, haremos todo lo que esté a nuestro alcance para asegurar la flexibilidad requerida en todas las formas posibles.

Sin embargo, se recordará que el motivo de que informara a la Comisión que puede ser necesaria una postergación del proceso de adopción de decisiones es que también tenemos que proceder al agrupamiento de los proyectos de resolución. Hasta que no hayamos recibido todos los proyectos de resolución y se hayan publicado oficialmente, será difícil agruparlos. El procedimiento, naturalmente, entraña volver a la Mesa, para que analice cuidadosamente toda la situación, y a las consultas regionales o de otro carácter que puedan ser necesarias antes de que se adopte una decisión definitiva sobre el agrupamiento, que entonces sería distribuido a los miembros de la Primera Comisión.

Si se tienen en cuenta todas estas cuestiones y todas las dificultades involucradas, parecería, como dije, que una postergación adicional implicaría tal vez trasladar al viernes el comienzo del proceso de adopción de decisiones. Por supuesto, se hará todo lo posible, como manifestó usted, Señor Presidente, para finalizar el trabajo sobre todos los temas el 20 de noviembre, como está previsto ahora, con un intento muy sólido por terminar los temas de desarme para el 17 de noviembre, pero hay que tener en cuenta que esto no puede asegurarse.

Sr. Akalovsky (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Lamento tener que prolongar este debate, pero las explicaciones que acaban de darnos el Secretario, recién, y usted, Señor Presidente, con anterioridad, plantean nuevamente dudas en mi delegación en cuanto a la conveniencia de posponer nuestros plazos. Una vez más, al menos en lo que se refiere a mi delegación —aunque sé que esto se aplica también a algunas otras delegaciones—, hemos trabajado a partir de la presunción de que terminaríamos nuestra labor el 20 de noviembre. Ahora existen dudas también con respecto a eso, según entiendo de la explicación que acaba de darse.

Me pregunto si realmente no deberíamos tratar de comprimir nuestra labor hoy, en lo que se refiere a la presentación de proyectos de resolución hasta las 16.00 horas, como usted propuso anteriormente, Señor Presidente, a fin de reducir la posibilidad de una extensión del período de sesiones. Los miembros de las delegaciones, estoy seguro de ello, habrán hecho planes de viaje y asumido otras obligaciones para después del 20 de noviembre, por lo que podría resultar muy difícil trabajar después de esa fecha. Por lo tanto, sugiero que examinemos la situación más cuidadosamente y no tomemos decisiones prematuras o apresuradas en lo que se refiere al plazo para la presentación de proyectos de resolución.

Sr. Goonetilleke (Sri Lanka) (*interpretación del inglés*): He escuchado con gran atención el debate que se está realizando. Quizás podamos resolver la cuestión en la siguiente forma.

Primero, si hay algunas delegaciones que tienen uno o dos proyectos de resolución que presentar, tal vez se les podría dar la posibilidad de hacerlo hasta las 18.00 horas de hoy. La alternativa sería que aquellas delegaciones que presenten sus proyectos hasta las 16.00 horas, como sugirió usted, Señor Presidente, tengan la posibilidad de enmendarlos, lo que significaría la publicación de una serie de revisiones.

Mi propuesta de llevar el plazo a las 18.00 horas tenía simplemente el propósito de evitar que se publicaran revisiones de los proyectos de resolución que podamos haber presentado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Si bien soy consciente de que debe hacerse todo lo posible para evitar demasiadas revisiones a los proyectos de resolución, con esta medida también ganaríamos tiempo.

Con esto en mente, pregunto si la Comisión aprueba que se prorrogue el plazo hasta las 18.00 horas de hoy. Si no hay objeciones, así quedará acordado.

Así queda acordado.

El Presidente (*interpretación del inglés*): El plazo vence ahora a las 18 horas y no iremos más allá de eso. Me permito recordar a todas las delegaciones que los proyectos de resolución deben entregarse a la oficina de la Secretaría. Esta mañana, la Secretaría y su personal están aquí, dispuestos a recibir los proyectos de resolución.

Se levanta la sesión a las 11.50 horas.